



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las 13:00 horas del 30 de julio de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN I.V.A.
ÚNICA	SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.	SANDRA IVETT VILLAREAL VIDRIO (PERSONA FÍSICA)	\$279,000.00**
		LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.	\$330,600.00**

**Nota: Los importes totales ofertados aquí plasmados difieren con el de las propuestas económicas, esto en razón de que en el acto de presentación y apertura de propuestas, se adjuntaron los archivos de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, pero una vez que se capturaron los precios unitarios y se realizaron las operaciones aritméticas se detectaron algunos errores en las mismas, por lo tanto los importes mencionados en las tablas de esta acta son los correctos. Por lo anterior con fundamento a lo estipulado en el primer párrafo del artículo 55 del Reglamento de la Ley se corrigieron los importes sin modificar precios unitarios.*

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS." de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de referencia 139001100100/JSA/294/2024, con fecha de recepción 29 de julio de 2024, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

- A) De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley, la proposición que resulta **NO SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en el Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.	SANDRA IVETT VILLAREAL VIDRIO (PERSONA FÍSICA).	01	NO SOLVENTE

- B) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica en la Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTUACIÓN OBTENIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.	LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.	59	SOLVENTE



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-CYR-050CYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

- A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria, que se archiva en original en el expediente en que se actúa, y que se adjunta al presente como Anexo No. 2 (DOS) "EVALUACIÓN LEGAL" se considera SOLVENTE LEGALMENTE:

PARTIDA	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.	SOLVENTE

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente con fundamento en el Artículo 2 fracción XI de la Ley, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

- A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, a continuación se relaciona al licitante cuya proposición se evalúa económicamente toda vez que cumplió con los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	LICITANTE	IMPORTE OFERTADO SIN IVA	EVALUACIÓN ECONÓMICA
ÚNICA	SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.	LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.	\$330,600.00	ACEPTABLE

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indica de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvo los puntos necesarios y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

----- FALLO -----

LICITANTE ASIGNADO: LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.
OBJETO: SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.
RÉGIMEN: ORDINARIO

J.C.Y/O J.C.Z. No.	UNIDAD Y/O LOCALIDAD	CONCEPTO DEL ESTUDIO A REALIZAR	FREC	CANTIDAD DE ESTUDIOS (A)	PRECIO UNITARIO POR ESTUDIO SIN I.V.A. (B)	IMPORTE (A X B)
No.1	HGZMF No.1 PACHUCA	ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-001-SEMARNAT-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-165-SEMARNAT-2013	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.2	HGZ No.2 TULANCING O	ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-001-SEMARNAT-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	TRIM	2	\$3,700.00	\$7,400.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-165-SEMARNAT-2013	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.2	UMF No.3 CUAUTEPEC	ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

No.2	UMF No.4 SANTIAGO TULANTEPE C	ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.3	VELATORIO	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.3	UMF No. 16 ACTOPAN	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.3	UMF No. 25 MINERAL DEL MONTE	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.3	UMF No. 35 MINERAL DE LA REFORMA	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.5	U.M.F. No. 7 ATOTONILC O DE TULA	ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-CYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

No.5	U.M.F. No. 9 CRUZ AZUL	ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.5	U.M.F. No. 26 MIXQUIAHU ALA	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.5	U.M.F. No. 27 TLAXCOAPA N	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.5	U.M.F. No. 29 HUICHAPAPA N	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.5	U.M.F. No. 31 ZIMAPAN	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.5	U.M.F. No. 37 TLAXCOAPA N	ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	TRIM	2	\$3,700.00	\$7,400.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

No.6	HGZ/M.F. No. 6 TEPEJIL DEL RIO	ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-001-SEMARNAT-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	TRIM	2	\$3,700.00	\$7,400.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-165-SEMARNAT-2013	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-001-SEMARNAT-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.8	HGZ/M.F. No. 8 SAHAGUN	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	TRIM	2	\$3,700.00	\$7,400.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-165-SEMARNAT-2013	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.9	U.M.F. No.15 APAN HGO.	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	TRIM	2	\$3,700.00	\$7,400.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-165-SEMARNAT-2013	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.12	HGSZ No. 33 TIZAYUCA, HGO.	ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	TRIM	2	\$3,700.00	\$7,400.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-165-SEMARNAT-2013	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.12	U.M.F. No.18 TIZAYUCA,	ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-CYP-050CYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

No.13	HGO.	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
	U.M.F. No. 32 PACHUCA	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR COLOFRMES FECALIS NOM 127-SSA1-1994	SEM	1	\$2,700.00	\$2,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR DE AMIBAS DE VIDA LIBRE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-245-SSA1-2010	SEM	1	\$2,300.00	\$2,300.00
No.13	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL PACHUCA	ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-001-SEMARNAT-2021	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.13	HGS No. 36 PACHUCA, HGO.	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-165-SEMARNAT-2013	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUA POTABLE NOM-127-SSA1-2021	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
No.14	U.M.F. No. 34 TULANCING O, HGO.	ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-002-ECOL-1996	SEM	1	\$3,700.00	\$3,700.00
		ESTUDIOS A REALIZAR AGUAS RESIDUALES NOM-016-SSA2-2012	ANUAL	1	\$3,700.00	\$3,700.00
IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN I.V.A.						\$330,600.00



GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-
GYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN
ORDINARIO.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N13624-001-00	A partir del día hábil después a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2024.	10%	\$33,060.00

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTR. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
DR. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	TÉCNICA
M.D.O. NORMA MOLINA NAVA	JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	TÉCNICA
LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

El licitante que obtuvo asignación, deberá acudir a más tardar el día 14 de agosto de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 30 de julio de 2024, manifiesta:

“Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 30 de julio del año 2024.

Esta acta consta de 12 (doce) hojas de Fallo y dos anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>.





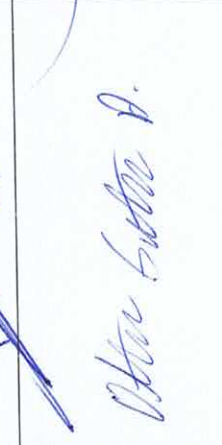
GOBIERNO DE
MÉXICO

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.

También a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
MTRO. OTHÓN GUTIÉRREZ ARTEAGA	COMPRADOR EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-
GYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN
ORDINARIO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
MTR. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

9



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.-----

ANEXO NO. 1 (UNO) “EVALUACIÓN TÉCNICA”



Memorandum No. 139001100100/JSA/294/2024

Pachuca de Soto, Hgo., a 25 de julio de 2024.

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Encargado del Despacho de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

24 JUL 2024

OFICINA DE ADQUISICIONES
 OFICINA DE PLANEACIÓN
 OFICINA DE CONTRATOS

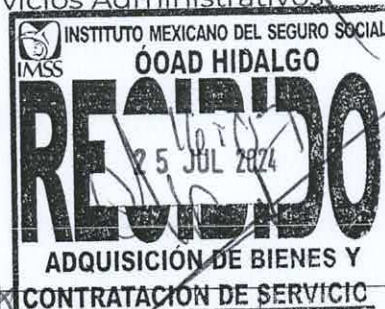
OBSERVACIONES: *Prácticamente*

En atención a correo electrónico de fecha 24 de julio de 2024, mediante el cual solicita realizar la evaluación técnica correspondiente al procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL número **LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO**; al respecto envío a Usted evaluación técnica realizada a los únicos dos licitantes, en la cual se determinó a **“LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V.” (PERSONA MORAL)** como **SOLVENTE TÉCNICAMENTE**, y a **“SANDRA IVETT VILLAREAL VIDRIO” (PERSONA FÍSICA)** como **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE**.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



<p>Elaboró</p> <p>M.D.D. Norma Molina Nava Jefa de la Oficina de Servicios Complementarios</p>	<p>Revisó y Autorizó</p> <p>D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales</p>
---	--





SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNO

El presente documento tiene como objetivo
 explicar el contenido de la Ley de Comercio Exterior
 y el Tratado de Libre Comercio

El presente documento tiene como objetivo explicar el contenido de la Ley de Comercio Exterior y el Tratado de Libre Comercio. El documento describe el marco legal que regula el comercio internacional en México, incluyendo las normas que rigen la importación y exportación de mercancías, así como los beneficios y obligaciones derivados del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

Este documento es de carácter informativo y no constituye un asesoramiento legal.





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024
PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

FECHA: **24 DE JULIO DE 2024**

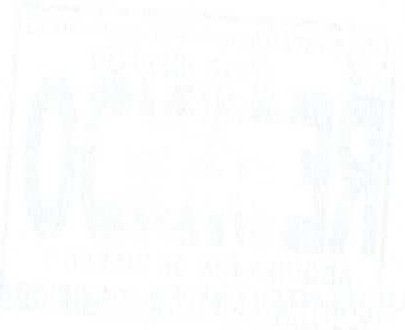
Nº DE LICITACIÓN: **LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024**

EL LICITANTE **SANDRA SERVICIOS LAREAL VIDRIO** (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	7.1	X	
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada Anexo Número 7 (SIETE),	7.2	X	

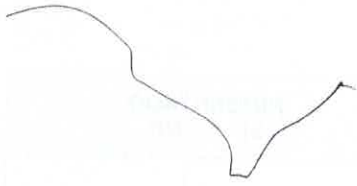
DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3 (TRES) , de las presentes bases.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (TRES) , de las presentes bases.	6 inciso b)	X	
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO) , de las presentes bases.	6 inciso c)	X	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (DOS) , de las presentes bases.	6 inciso d)	X Presenta escrito indicando que participa en forma individual	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 3 (TRES) , de las presentes bases.	6 inciso e)		X



AMERICAN UNIVERSITY
SCHOOL OF PUBLIC AFFAIRS
OFFICE OF THE DEAN

AMERICAN UNIVERSITY
SCHOOL OF PUBLIC AFFAIRS
OFFICE OF THE DEAN



AMERICAN UNIVERSITY
SCHOOL OF PUBLIC AFFAIRS
OFFICE OF THE DEAN



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-136-2024

PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO		PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO					
Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.		6 inciso f)	X Presenta escrito indicando que no contará con trabajadores con discapacidad						
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (UNO) , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta convocatoria.		6.1 Fracción I							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rubro</th> <th>Total a otorgar</th> <th>Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar</th> <th>Especificación del concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Capacidad del Licitante</td> <td>24 Puntos</td> <td>Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos</td> <td> <p>El licitante, deberá presentar un listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, conforme al Anexo Número 10 (DIEZ) y deberá presentar el currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). • Competencia: Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la licitación. • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación, se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo Número 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral:</p> </td> </tr> </tbody> </table>					Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	a) Capacidad del Licitante
Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto						
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, conforme al Anexo Número 10 (DIEZ) y deberá presentar el currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). • Competencia: Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la licitación. • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación, se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo Número 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral:</p>						
				X No presenta 0 puntos					



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024

PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO			PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
		<ul style="list-style-type: none"> menor a 1 año: 0 puntos de 1 año a 2 años: 2 puntos de 2 años 1 mes ó más: 4 puntos <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplado en el Anexo Número 10 (DIEZ) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 30 a un 50% se otorgara 2 puntos. De un 51% o más se otorgarán 4 puntos. <p>Si el personal contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el licitante no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos):</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p>		<p>X No presenta 0 puntos</p> <p>X No presenta 0 puntos</p>





UNIVERSITY OF THE PHILIPPINES
DILIGAN

Handwritten notes and scribbles in the top left corner.

Vertical handwritten notes on the left side of the page.

Handwritten notes and scribbles in the bottom left corner.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or series of notes.

Handwritten text at the bottom of the main body.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-136-2024
PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO			PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
		<p>Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporciona la capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el licitante no presente lo anteriormente expuesto, las constancias serán considerarán nulas), en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 1 a 2 cursos: 1 punto. • 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>		<p>X No presenta 0 puntos</p>
	Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Anexo Número 11 (ONCE), conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 4 puntos</p> <p>2.- Si el Licitante entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 2 puntos</p>		<p>X No presenta 0 puntos</p> <p>X No presenta 0 puntos</p>





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024

PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO			PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
		<p>3.- Si el licitante presenta copia de las facturas de los vehículos y equipos de la relación presentada para atender el servicio objeto de la licitación, mismos que deberán estar a nombre del licitante y deberán no ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>		<p>X No presenta 0 puntos</p>
	Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos .	<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>		<p>X No presenta 0 puntos</p>
	Participación de Discapacitados: 1 Punto .	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 		<p>X Presenta escrito indicando que no contará con trabajadores con discapacidad 0 puntos</p>
	Participación de MIPYME: 1 Punto .	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la</p>		<p>X Presenta indicando ser clasificada como Micro 1 punto</p>



2024

Felipe Carrillo
PUERTO

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024

PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO			PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
			presente Convocatoria se le otorgará, 1 punto.		
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos 5 años o más = 8 puntos.</p>		X No presenta 0 puntos
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto. b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos</p>		X Presenta escrito indicando ser empresa de nueva creación, por lo cual no ha tenido contratos con dependencias de gobierno 0 puntos



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-136-2024
PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA
POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO			PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
			<p>d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos</p> <p>e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos</p> <p>f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos</p>	
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 3 Puntos. • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 4 Puntos • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a 	<p>X No presenta 0 puntos</p> <p>X No presenta 0 puntos</p>



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024
PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA
POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO				PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
de Contratos TOTAL:	60 PUNTOS	satisfactoriamente: 12 Puntos.	4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos 5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos 6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos 7 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es : 12 puntos.			
En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.				6.1 Fracción II		X No presenta
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda. 2.1. CALIDAD. Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto bajo protesta de decir verdad a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original. <p>En particular, y de forma enunciativa, se debe cumplir con las Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-127-SSAI-1994, que establece los límites permisibles de calidad y tratamiento a que debe someterse el agua para su potabilización y consumo humano. • NOM-001 ECOL 1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales. • NOM-002 ECOL 1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales provenientes de la industria, actividades agroindustriales, de servicio y el tratamiento de aguas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado urbano o municipal. • NOM-016-SSA2-2012 Para la vigilancia, prevención, control, manejo y 				6.1 frac. III	X Presenta Certificación expedidas por la EMA	





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024
PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

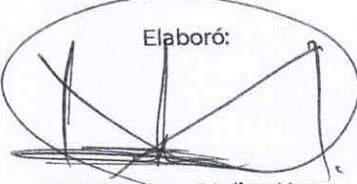
DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<p>tratamiento del cólera</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM 165-SEMARNAT-2013 Que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses. <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar <i>escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas</i>, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad. 		X	
<p>Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2, de las presentes bases, según corresponda.</p> <p>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado. Aviso de funcionamiento (Licencia Municipal), deberá de corresponder al giro referente a los servicios a contratar. Comprobante de cuotas Obrero Patronales ante el IMSS, correspondiente al pago del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas. 	6.1 frac. IV		X
<p>Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio, en forma continua y permanente.</p>	6.1 frac. V	X	

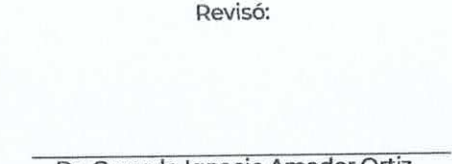




LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024
PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

Dictamen: En base a la revisión de la documentación que integra la propuesta técnica del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024, presentada por el licitante **SANDRA IVETT VILLAREAL VIDRIO" (PERSONA FÍSICA)**, la cual obtuvo un puntaje de 01 punto, se determina que el proveedor **NO ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE** con los requisitos establecidos.


Elaboró:

M.D.O. Norma Molina Nava
Jefa de la Oficina de Servicios Complementarios

Revisó:

Dr. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales

Autorizó:

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Por ausencia del Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales:
Mediante Oficio No. 138001100100/547/2023


Lic. Gabriela Rosales Rios
Jefa de Oficina Protección Civil





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024

PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

FECHA: 24 DE JULIO DE 2024

Nº DE LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS "AÑO S. DE R.L. DE C.V." (PERSONA MORAL)
POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE ING. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARRANZA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	7.1	X	
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada Anexo Número 7 (SIETE),	7.2	X	

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3 (TRES) , de las presentes bases.	6 inciso a)	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 3 (TRES) , de las presentes bases.	6 inciso b)	X	
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO) , de las presentes bases.	6 inciso c)	X	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 2 (DOS) , de las presentes bases.	6 inciso d)	X Presenta escrito indicando que participa en forma individual	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 3 (TRES) , de las presentes bases.	6 inciso e)	X	





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024

PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO		PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO					
Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.		6 inciso f)	X Presenta escrito indicando no contar con trabajadores con discapacidad					
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (UNO) , presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9.1 de esta convocatoria.		6.1 Fracción I	X Presenta contratos y facturas de					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Rubro</th> <th>Total a otorgar</th> <th>Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar</th> <th>Especificación del concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a) Capacidad del Licitante</td> <td>24 Puntos</td> <td>Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos</td> <td> <p>El licitante, deberá presentar un listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, conforme al Anexo Número 10 (DIEZ) y deberá presentar la currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). • Competencia: Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la licitación. • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación, se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo Número 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • menor a 1 año: 0 puntos </td> </tr> </tbody> </table>	Rubro			Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	a) Capacidad del Licitante	24 Puntos
Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto					
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, conforme al Anexo Número 10 (DIEZ) y deberá presentar la currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). • Competencia: Copia simple del título o cédula profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la licitación. • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación, se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo Número 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • menor a 1 año: 0 puntos 					





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-136-2024
PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO			PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
		<ul style="list-style-type: none"> de 1 año a 2 años: 2 puntos de 2 años 1 mes ó más: 4 puntos <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia:</p> <p>Si el personal contemplado en el Anexo Número 10 (DIEZ) presenta copia simple del Título o Cédula Profesional de las licenciaturas a fines al servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 30 a un 50% se otorgara 2 puntos. De un 51% o más se otorgarán 4 puntos. <p>Si el personal contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el licitante no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos):</p> <ul style="list-style-type: none"> De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p>		<p>servicios realizados. 4 puntos</p> <p>X Presenta 4 puntos</p> <p>X Presenta 2 puntos</p>





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-136-2024
PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO			PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO
		<p>Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo Número 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporciona la capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el licitante no presente lo anteriormente expuesto, las constancias serán considerarán nulas), en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 1 a 2 cursos: 1 punto. • 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>		X Presenta 2 puntos	
	Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Anexo Número 11 (ONCE), conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 4 puntos</p> <p>2.- Si el Licitante entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 2 puntos</p>		X Presenta 4 puntos	X Presenta 2 puntos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024

PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO			PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
		<p>3.- Si el licitante presenta copia de las facturas de los vehículos y equipos de la relación presentada para atender el servicio objeto de la licitación, mismos que deberán estar a nombre del licitante y deberán no ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>		X Presenta 2 puntos	
	Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos .	<p>1.- Económicos:</p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>		X Presenta 2 puntos	
	Participación de Discapacitados: 1 Punto .	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. • Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 		X Presenta escrito indicando no contar con personal con discapacidad 0 puntos	
	Participación de MIPYME: 1 Punto .	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 4 (CUATRO), de la presente Convocatoria se le otorgará, 1</p>		X Presenta Clasificada como pequeña empresa 1 puntos	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024
PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA
POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO			PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
		punto.		
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículum con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 2 puntos 2 años = 3 puntos 3 años = 4 puntos 4 años = 6 puntos 5 años o más = 8 puntos.</p>	X Presenta 8 puntos
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto. b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el</p>	X Presenta 6 puntos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024

PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO			PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
			Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo Número 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos : <ul style="list-style-type: none"> • Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 3 Puntos. • Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo Número 1 (UNO). 4 Puntos • Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos 	X Presenta 3 puntos	X Presenta 4 puntos



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024
PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO				PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
de Contratos TOTAL:	60 PUNTOS	satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 6 Puntos</p> <p>5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 8 Puntos</p> <p>6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 10 Puntos</p> <p>7 o más Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = 12 Puntos</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es : 12 puntos.</p>		
En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.				6.1 Fracción II	X Presenta en currículum empresarial
<p>Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.</p> <p>2.1. CALIDAD.</p> <p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto bajo protesta de decir verdad a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>En particular, y de forma enunciativa, se debe cumplir con las Normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> NOM-127-SSAI-1994, que establece los límites permisibles de calidad y tratamiento a que debe someterse el agua para su potabilización y consumo humano. NOM-001 ECOL 1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales. NOM-002 ECOL 1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales provenientes de la industria, actividades agroindustriales, de servicio y el tratamiento de aguas residuales a los sistemas de drenaje y alcantarillado urbano o municipal. 				6.1 frac. III	X Presenta Certificaciones expedidas por la EMA X Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con las normas mexicanas



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024

PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> NOM-016-SSA2-2012 Para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera NOM 165-SEMARNAT-2013 Que establece la lista de sustancias sujetas a reporte para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes. <p>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar <i>escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas</i>, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.</p>		solicitadas y agrega el cuadro de Anexo 1	
<p>Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2, de las presentes bases, según corresponda.</p> <p>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado. ➤ Aviso de funcionamiento (Licencia Municipal), deberá de corresponder al giro referente a los servicios a contratar. ➤ Comprobante de cuotas Obrero Patronales ante el IMSS, correspondiente al pago del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas. 	6.1 frac. IV	X Presenta registro patronal, alta en la SHCP, licencia de funcionamiento municipal y comprobante de pago de cuotas obrero patronales.	
<p>Escrito libre y bajo protesta de decir verdad de que cuenta con la experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio, en forma continua y permanente.</p>	6.1 frac. V	X	



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024
PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA
POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO

Dictamen: En base a la revisión de la documentación que integra la propuesta técnica del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024, presentada por el licitante "**LLOYD MEXICANO S. DE R.L. DE C.V. (PERSONA MORAL)**" representado por **ING. MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ CARRANZA**, la cual obtuvo una puntuación de 59 puntos, por lo cual se determina que el proveedor ES SOLVENTE TÉCNICAMENTE con los requisitos establecidos.

Elaboró:

M.D.O. Norma Melina Nava
Jefa de la Oficina de Servicios
Complementarios

Revisó:

Dr. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe de Departamento de Conservación y
Servicios Generales

Autorizó:

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios
Administrativos

Por ausencia del Jefe de Departamento de
Conservación y Servicios Generales:
Mediante Oficio No. 139001100100/547/2023

Lic. Gabriela Rosales Ríos
Jefa de Oficina Protección Civil



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024, PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN ORDINARIO.-----

ANEXO NO. 2 (DOS) “EVALUACIÓN LEGAL”





EVALUACIÓN LEGAL

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-136-2024
PARA EL SERVICIO DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y AGUA POTABLE, EJERCICIO 2024 DEL RÉGIMEN
ORDINARIO.**

DOCUMENTAL		LLOYD MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V. SA DE CV
6. inciso A)	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR" , de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso B)	Escrito de declaración, por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, en el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 5 (CINCO) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE" , de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso C)	En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS" , de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso D)	Escrito de declaración, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso E)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad" , que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" , de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6. inciso F)	Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" , en el que el licitante manifiesta que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Reglamento de la LAASSP. ANEXO NO. 7 (SIETE) "MANIFIESTO DE INTEGRIDAD" .	CUMPLE
6. inciso G)	Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. ANEXO NO. 8 (OCHO) "MANIFIESTO DE CONTAR CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD" .	NO APLICA
6. inciso H)	Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" , por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de comprometer y suscribir las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el ANEXO NO. 9 (NUEVE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES" el cual forma parte de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6 inciso I)	En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" , de la presente	NO APLICA

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large blue checkmark and several smaller signatures.



DOCUMENTAL		LLOYD MEXICANO, S. DE R.L DE C.V. SA DE CV
	Convocatoria.	
6 inciso J)	Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" de la presente Convocatoria.	CUMPLE
6 inciso K)	Escrito en el que manifieste que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionado o rechazado como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 10 (DIEZ) "ESCRITO RELATIVO A LOS INCISOS J) Y K)" la presente Convocatoria.	CUMPLE
EVALUACIÓN LEGAL		SOLVENTE
OBSERVACIONES		

Fecha de elaboración: 29/07/2024

AUTORIZÓ

LIC. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

MTR. OTHÓN GUTIÉRREZ ARTEAGA
COMPRADOR EN LA OFICINA DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS